Medellín, 16 de noviembre de 2022

20760001-188-2022

Señores *LABTRONICS S.A.S*Sr. Jorge Luis Rodríguez Alvarado

Ciudad

Asunto: Adjudicación contrato Invitación a Cotizar 1000983205-2022

Cordial saludo,

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, en desarrollo de la invitación a cotizar del asunto convocada por esta Entidad, le comunicamos que le ha sido adjudicado el contrato cuyo objeto es: Compra, transporte e instalación completamente nuevos de equipos automatizados para inmunohistoquímicas abiertos o ajustados al protocolo de diagnóstico estandarizados para el kit de detección Master Polymer Plus, que permita la implementación de técnicas de Hibridación "in situ" FISH y CISH, de conformidad a las condiciones técnicas y alcance del objeto.

ALCANCE DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Equipo automatizado para inmunohistoquimicas, FISH, CISH.	2
2	UPS 3.0 K-VA	2
3	Computador/ ordenador completo, cables y softwares licenciado a perpetuidad	2
4	Impresora térmica de etiquetas para portaobjetos: que incluye un (1) carrete de 2000 etiquetas, un (1) ribbon (tinta) y un (1) lector de código de barras 2D.	2
5	Sistema desionizador de agua.	1
6	Manual del usuario del equipo	2
7	Capacitación de manejo del equipo para mínimo diez (10) personas, por dos (2) horas, en la modalidad presencial en la Calle 64 # 51 D -154 Laboratorio de Patología. Facultad de Medicina. Hospital Universitario San Vicente Fundación, Bloque.13 – Rojo.	3 sesiones

Facultad de Medicina

8	Asistencia post venta en la Calle 64 # 51 D -154 Laboratorio de Patología. Facultad de Medicina. Hospital Universitario San Vicente Fundación, Bloque.13 – Rojo, en la modalidad presencial, mínimo 1 vez por semana los primeros 3 meses.	12 sesiones
9	Garantía de un (1) años	2
10	Constancia de importación (Si aplica)	2

por valor de ochocientos treinta tres millones de pesos (\$833.000.000).

Le solicitamos ponerse en contacto con la funcionaria de contratación de la Facultad de Medicina, Juliana Orozco Henao (teléfono 3016544711) y/o al correo electrónico gestioncontratacionmedicina@udea.edu.co, para lo relacionado con la elaboración del contrato.

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 419 de 2014, para el perfeccionamiento del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ÁLBERTO PALACIO ACOSTA

Decano fundamento Facultad de Medicina Elaboró: Juliana Orozco Henao